

Cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día miércoles 20 de julio de 2022, siendo las 9:13 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)
4. Presentación y aprobación de los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)
5. Presentación y Aprobación del Manual de Procedimientos para la Autorización de las Jubilaciones y Pensiones de las y los Trabajadores y Beneficiarios del OOSAPA.
6. Integración y Nomenclatura de la Unidad Substanciadora, Investigadora y Resolutiva de la Contraloría Interna de OOSAPA.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la LME. Paola Marisol Vela Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua, la C. Maricela Maldonado Roséndiz, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como los representantes del Consejo Consultivo, encabezados por el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo el C. Rubén Almazán Nava, 2^o Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo del OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector del OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora del OOSAPA y M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial del OOSAPA., en este punto comenta el Director General que la LME. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión vía virtual, ya que por cuestiones de trabajo le fue imposible asistir personalmente a esta reunión.

Rubén Almazán Nava

Maricela Maldonado

Sergio Castillo González

[Signature]

[Signature]

Para el desahogo del Segundo orden del día: el C. Sergio Castillo González, Director General del OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 03/2022, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, quien entrega expediente a los asistentes, el cual contiene los Estados Financieros correspondientes al 2do. Trimestre (abril junio) del ejercicio 2022; en uso de la voz, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, comienza con la información arriba señalada.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)

Análisis del Presupuesto de Ingresos
2DO TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2022

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Trimestre	Transf. Presupuesto				Diferencia (Vigente)	
			Mar	Abr	May	Jun		
31-00 Contribuciones de Mejoras por	\$100,000.00	\$175,000.00		\$73,543.00	\$72,500.00	\$0.00	\$146,043.00	\$26,043.00
31-01 Aportaciones estatales Fideicaja	\$170,000.00	\$175,000.00		\$73,543.00	\$72,500.00	\$0.00	\$146,043.00	\$26,043.00
43-00 Derechos por prestación de	\$17,280,675.00	\$4,376,166.75		\$1,267,074.43	\$1,416,107.97	\$1,348,888.45	\$4,038,179.95	\$268,687.90
43-01 Servicios de Agua Potable	\$17,280,675.00	\$4,376,166.75		\$1,267,074.43	\$1,416,107.97	\$1,348,888.45	\$4,038,179.95	\$268,687.90
43-01-01 a) Contribución del servicio	\$1,435,888.00	\$328,750.00		\$87,248.81	\$121,478.41	\$148,232.56	\$338,989.79	-3299.86
43-01-01-01 Instalación de Toma de Agua	\$200,000.00	\$180,000.00		\$44,710.24	\$41,473.00	\$58,959.18	\$145,133.02	\$4,889.98
43-01-01-02 Instalación de Conexión de	\$521,000.00	\$127,500.00		\$28,595.52	\$39,304.81	\$54,042.59	\$130,258.95	\$8,944.04
43-01-01-03 Derechos de conexión de Toma	\$100,000.00	\$25,000.00		\$6,428.18	\$5,940.51	\$8,653.25	\$21,528.94	\$1,571.55
43-01-01-04 Recargas	\$195,888.00	\$46,250.00		\$17,340.08	\$24,754.94	\$17,842.54	\$60,241.12	-13,991.13
43-01-01-04-01 Caja Temporal	\$5,000.00	\$1,250.00		\$271.26	\$271.26	\$228.00	\$710.88	\$120.88
43-01-01-04-02 Corrido	\$190,888.00	\$45,000.00		\$16,877.55	\$24,483.24	\$17,614.54	\$59,671.25	-13,070.25
43-01-01-04-02 a) Tarifa fija (suministro de	\$53,500.00	\$13,375.00		\$3,189.30	\$4,381.74	\$3,542.16	\$13,225.74	\$49.34
43-01-01-01 Comestico	\$80,000.00	\$12,500.00		\$3,189.30	\$5,501.28	\$3,352.16	\$13,229.76	\$735.76
43-01-01-02 Industrial	\$2,000.00	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00
43-01-01-03 Industrial	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
43-01-01-04 Publico	\$60.00	\$125.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
43-01-01 c) Servicio medio	\$13,079,492.88	\$2,919,850.50		\$784,833.67	\$811,569.66	\$838,959.25	\$2,546,941.89	-227,641.39
43-01-03-01 Comestico	\$8,814,402.88	\$2,187,800.40	Menor del 50%	\$428,867.75	\$708,300.42	\$693,990.32	\$2,190,158.49	\$36,357.51
43-01-03-02 Comercial	\$400,000.00	\$112,500.00		\$31,585.53	\$37,411.88	\$45,889.63	\$114,897.03	-50,155.00
43-01-03-03 Industrial	\$600,000.00	\$225,000.00		\$82,011.99	\$69,871.06	\$85,073.62	\$237,457.34	\$46,481.34
43-01-03-04 Publico	\$115,000.00	\$39,750.00	\$20,000.00	\$31,454.54	\$11,333.72	\$75,498.68	\$69,851.04	\$20,101.04
43-01-04 a) Obras	\$2,960,773.00	\$725,663.25		\$184,598.84	\$160,668.97	\$133,347.31	\$400,573.54	\$285,119.71
43-01-04-01 Pisos de Agua	\$40,000.00	\$10,000.00		\$3,681.36	\$4,142.94	\$3,405.24	\$11,321.89	\$1,321.89
43-01-04-02 Venta de medidores	\$220,000.00	\$66,000.00		\$21,258.42	\$30,300.89	\$32,181.38	\$69,741.43	-338,741.43
43-01-04-03 Desahogo de Cheque	\$4,000.00	\$1,000.00		\$0.00	\$0.01	\$437.35	\$437.31	\$602.88
43-01-04-04 Cambio de nombre de Usuario	\$3,560.00	\$750.00		\$236.30	\$333.62	\$158.30	\$410.22	-560.22
43-01-04-05 Cambio de Disposiciones	\$2,017,773.00	\$524,443.25		\$128,537.84	\$86,168.76	\$46,982.73	\$322,302.45	\$331,339.82
43-01-04-09 Carta de Factibilidad	\$0,000.00	\$7,961.00		\$226.70	\$226.70	\$0.00	\$1,854.52	\$286.40
43-01-04-10 Desplazamiento de Medidor	\$1,000.00	\$1,500.00		\$4.70	\$71.91	\$27.06	\$105.65	\$1,304.05
43-01-04-11 Construcción de Red de Agua	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
43-01-04-12 Carta de Hermeticidad	\$2,000.00	\$300.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
43-01-05 a) Fondo para Conexiones	\$1,670,000.00	\$417,588.00		\$134,877.88	\$145,182.54	\$126,843.54	\$406,903.96	\$10,898.42
43-01-05-01 Abastecimiento de Materiales	\$200,000.00	\$60,000.00		\$20,133.39	\$19,741.87	\$18,817.07	\$61,692.33	\$11,692.33
43-01-05-02 Construcción de Obras	\$1,470,000.00	\$357,588.00		\$114,744.49	\$125,440.67	\$108,026.47	\$345,211.63	\$9,206.09
43-01-05-03 Reparación de Pavimento	\$20,000.00	\$9,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
43-01-05-04 Mantenimiento de Alcantarillado	\$1,450,000.00	\$347,588.00		\$100,734.28	\$115,740.74	\$108,829.23	\$326,942.74	\$8,857.25
43-01-06 a) Obras	\$1,120,000.00	\$300,000.00		\$83,251.71	\$88,887.49	\$81,611.82	\$253,959.12	\$6,871.88
43-01-06-01 Derechos de Conexión de	\$120,000.00	\$60,000.00		\$2,189.02	\$7,789.50	\$8,284.53	\$29,213.05	\$7,730.50
43-01-06-02 Bancamentos	\$1,000,000.00	\$240,000.00		\$77,062.69	\$81,107.99	\$73,327.29	\$224,746.07	\$1,703.07
43-00 Acciones de Gestión	\$200,000.00	\$200,000.00		\$28,576.12	\$26,455.44	\$23,184.59	\$85,617.19	-518,171.79
43-01 Recargas Moratorias	\$200,000.00	\$200,000.00		\$28,576.12	\$26,455.44	\$23,184.59	\$85,617.19	-518,171.79
51-00 Aprovechamientos	\$65,000.00	\$11,250.00		\$0.00	\$2.18	\$2.18	\$2.18	\$11,237.50
51-04 Rentas	\$45,000.00	\$11,250.00		\$0.00	\$2.18	\$2.18	\$2.18	\$11,237.50
51-04-01 Rentas y Reembolsos	\$45,000.00	\$11,250.00		\$0.00	\$2.18	\$2.18	\$2.18	\$11,237.50
53-00 Comisiones	\$365,000.00	\$91,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,250.00
53-03 PROCEOT	\$340,000.00	\$86,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,000.00
53-05 CULTURA DEL AGUA	\$15,000.00	\$3,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
53-06 Poligrafo Municipal	\$10,000.00	\$2,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
Total	\$18,578,675.00	\$4,642,886.75	\$0.00	\$1,267,603.21	\$1,589,085.23	\$1,588,878.20	\$4,478,564.14	\$480,124.61

Rubi Almaguer Mac

M an alder mofonado

INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	RECAUDADO ABRIL - JUNIO 2022
Aport Inicativa Privada	\$700,000.00	\$175,000.00	\$146,043.00
Servicios de Agua, Drenaje y Alcantarillado	\$17,260,675.00	\$4,315,168.75	\$4,030,470.85
Accesorios y Derechos	\$ 200,000.00	\$50,000.00	\$63,017.79
Aprovechamientos	\$ 45,000.00	\$11,250.00	\$12.50
Convenios	\$ 365,000.00	\$91,250.00	\$0.00
Total	\$18,570,675.00	\$4,642,668.75	\$4,239,544.14

En este punto del orden del día, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora del OOSAPA, si existe algún comentario o alguna duda, a lo que los consejeros comentan que no, y continúa con la presentación de los egresos del trimestre abril-junio de 2022.

Fabiola Matilde Juárez Cerón

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)



Estado Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto del 01/abril/2022 al 30/junio/2022

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTR. PRESUPUESTALES	Abr	May	Jun	Total	Diferencia (Vigente - Total)
0000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,457,493.55	\$668,477.97	\$268,268.97	\$175,078.15	\$225,130.85	\$668,477.97	\$0.00
0000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$1,708,838.28	\$500,960.47	\$177,822.92	\$154,779.17	\$168,358.38	\$496,960.47	\$0.00
0001 Sueldos básicos personal permanente	\$178,836.23	\$558,904.7	\$577,822.92	\$594,779.17	\$168,358.38	\$2,373,767.87	\$1,194,931.64
0006 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$55,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,800.00
0007 Sueldos básicos personal eventual	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
0009 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	\$294,447.88	\$10,781.75	\$18,316.00	\$30,216.00	\$54,887.75	\$113,736.75	\$180,711.13
0001 Prima Vacacional	\$21,612.00	\$8,738.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,738.00	\$12,874.00
0002 Gratificación de Fin de Año	\$198,738.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$198,738.00
0003 Horas extraordinarias	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
0004 Compensaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
0000 SEGURIDAD SOCIAL	\$143,729.00	\$47,710.38	\$18,876.02	\$24,811.78	\$24,022.58	\$67,700.38	\$76,028.62
0001 Aportaciones Cuotas IMSS	\$70,000.00	\$32,112.00	\$12,860.00	\$14,811.78	\$14,440.22	\$54,134.78	\$15,865.22
0003 Aportaciones Seguro Social al Fondo A Retiro y Vejez	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
0002 Aportaciones e fondos de vivienda	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
0001 Aportaciones al Seguro de Salud	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
0002 Servicio Médico	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
0000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$23,000.00	\$8.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$22,992.00
0001 Pago de Licencias	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
0000 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES	\$104,079.25	\$10,772.68	\$18,224.42	\$27,077.80	\$25,748.46	\$81,333.68	\$22,745.57
0001 Premio de Fidelidad	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
0002 Desempeño	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
0004 Gratificación de 100 días laborados	\$20,000.00	\$10,278.6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,278.6	\$9,721.4
0003 Gratificación de 30 días	\$44,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$36,500.00
0004 Gratificación 100 días Trab.	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
0001 Premio de Antigüedad	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00

Fabiola Matilde Juárez Cerón

[Handwritten signatures and initials]

Código	Descripción	Presupuesto 2022	Trimestral	Ejercicio Abril-Junio 2022	Saldo
4000	TRANSFERENCIAS, ADOGNACIONES, SUBSIDIOS	\$3,735.58	\$3,735.58	\$3,735.58	\$0.00
4300	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$25,950.00	\$25,950.00	\$25,950.00	\$0.00
4301	Pensiones de jubilación para el retiro	\$25,950.00	\$25,950.00	\$25,950.00	\$0.00
4302	Capacitación y desarrollo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4303	RENTAS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$258,557.87	\$258,557.87	\$258,557.87	\$0.00
4304	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,337.20	\$28,337.20	\$28,337.20	\$0.00
4305	Materiales de oficina y papelería	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$0.00
4306	Impreso de contacto y descarga de información	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
4307	Costos móviles y pagos de administración	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
4308	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
4309	Costos equipos de transporte	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
4310	MÁQUINARIA, OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$113,540.47	\$113,540.47	\$113,540.47	\$0.00
4311	Proyectos de generación eléctrica, gaseros y otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4312	Instalaciones y mejoras de servicios	\$4,700.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
4313	Costos equipos	\$60,518.47	\$60,518.47	\$60,518.47	\$0.00
4314	RENTAS INMUEBLES	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00
4315	Salud de los servidores	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
4316	ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
4317	Software	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
4400	INVERSIÓN PÚBLICA	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$0.00
4401	OBRA PÚBLICA DE BIENES PROPIOS	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$0.00
4402	Construcción de bienes de inversión de carácter de	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$0.00
4500	RESERVA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4600	ADULTERIO DE LICENCIAS FISCALIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4601	ADULTERIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$0.00

CAPITULOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	EJERCIDO ABRIL-JUNIO 2022
Servicios Personales	10,631,616.00	\$2,857,503.50	\$2,291,963.67
Materiales y Servicios	2,300,001.00	\$584,196.00	\$435,657.32
Servicios Generales	3,500,000.00	\$878,076.88	\$690,000.00
TOTAL GASTOS OPERACION	16,431,617.00	4,319,776.38	3,417,620.99
Pensiones y Jubilaciones	25,950.00	\$25,950.00	\$25,950.00
Bienes Muebles e Inmuebles	733,540.47	\$733,540.47	\$733,540.47
Inversión Pública	1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00
ADDFAS	10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
TOTAL PRESUPUESTO	18,170,107.47	6,089,266.85	4,247,111.46

Una vez presentado el Estado Analítico Mensual de Egresos, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, si existe alguna pregunta o duda la hagan saber, a lo que los miembros de la Junta de Gobierno comentan que no existen alguna duda y continúa la presentación con los Estados de Resultados.

Fabiola Matilde Juárez Cerón

Fabiola Matilde Juárez Cerón

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)**



SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados
Del 01/abr./2022 al 30/jun./2022

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/abr. al 30/jun./2022	%	01/ene al 30/jun./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,230,544.14	100.00%	\$8,226,571.45	100.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$180,043.00	4.4%	\$362,543.00	4.4%
DERECHOS	\$4,051,488.64	95.55%	\$7,828,789.05	95.0%
APROVECHAMIENTOS	\$12.50	0.00%	\$34,239.40	0.4%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Ingresos	\$4,230,544.14	100.00%	\$8,226,571.45	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,774,835.65	89.24%	\$7,145,106.89	86.85%
SERVICIOS PERSONALES	\$2,291,583.87	54.05%	\$4,450,320.75	54.08%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$435,637.32	10.27%	\$932,491.11	11.33%
SERVICIOS GENERALES	\$458,606.89	10.81%	\$1,082,896.38	13.14%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,333.00	0.24%	\$38,946.03	0.47%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,333.00	0.24%	\$38,946.03	0.47%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$76,626.01	1.81%	\$150,732.64	1.83%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETRIOROS, OBSOLESCENCIA	\$76,626.01	1.81%	\$150,732.64	1.83%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,774,835.65	89.24%	\$7,145,106.89	86.85%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$464,708.49	10.96%	\$1,081,464.56	13.14%

Revisado y autorizado por Rubén Alvarado MDA

Una vez presentados los Estados de Resultados, continúa con el Estados de Situación Financiera.

[Signature]

Rubén Alvarado MDA

[Signature]

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2022



ACTIVO	CONCEPTO	2022	2021	PASIVO	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
DEBITOS Y PASIVOS EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$1,077,337.48	\$3,302,983.00	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2,270,903.74	2,887,754.08
DEBITOS A RECEBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$1,860,979.98	\$1,622,731.11	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECEBIR BANCOS O CAJAS DE AJUARDOS		\$47,938.88	\$0.00	DEBITOS A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECEBIR		\$39,940.00	\$1,870,000.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DEBITOS A RECEBIR		\$400,037.00	\$870,000.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
RESTRICCIÓN POR PERDIDA O DEPTORNO DE ACTIVOS		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y SALDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$3,986,256.34	\$4,795,694.11	Total de Pasivos Circulantes		\$2,270,903.74	\$2,887,754.08
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE			
IMPROMISOS Y ANCLAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECEBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
IMPROMISOS Y ANCLAS A LARGO PLAZO		\$1,400,000.00	\$1,587,000.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
IMPROMISOS Y ANCLAS A LARGO PLAZO		\$2,800,000.00	\$2,740,000.00	IMPROMISOS Y ANCLAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS FINANCIEROS		\$270,000.00	\$270,000.00	TÍTULOS Y VALORES DE TERCEROS EN GARANTÍA		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECEBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$1,200,000.00	\$1,270,000.00	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
RESTRICCIÓN POR PERDIDA O DEPTORNO DE ACTIVOS		\$0.00	\$0.00				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00				
		\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes		\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes		\$3,670,000.00	\$3,187,000.00	Total del Pasivo		\$2,270,903.74	\$2,887,754.08
Total del Activo		\$7,656,256.34	\$7,982,694.11	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				APORTACIONES			
				DONACIONES EN ESPERITA			
				ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
				RESERVAS DEL EJERCICIO/ANEXO/RESERVA			
				RESERVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
				RESERVAS			
				RESERVA			
				RESERVA DE EJERCICIOS			
				EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA			
				RESULTADO POR PERDIDA MONETARIA			
				RESULTADO POR TRANSFERENCIA DE ACTIVOS NO BASTANTES			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio			
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			

Bueno algunos MWA

mejoranda mejorado &

mejor

Una vez proyectados y analizados los Estados Financieros correspondientes al 2do. Trimestre abril-junio del ejercicio 2022; la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, pregunta si existe alguna lo hagan saber, a lo que los miembros de la junta de gobierno comentan que no; hace mención que en los ingresos y egresos están las transferencias presupuestales las cuales se mueven de una partida a otra partida, esto sin alterar el presupuesto.


Una vez presentados los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio) toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y se dirige a los presentes para preguntar que, si no tienen otro comentario levanten su mano en señal de aprobación, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General del OOSAPA, cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial, quien se

Sergio Castillo González
Juan Pedro Cervantes González

encargará de la presentación de los Indicadores de Gestión, correspondientes al 2do. Trimestre (abril-junio) del ejercicio 2022.

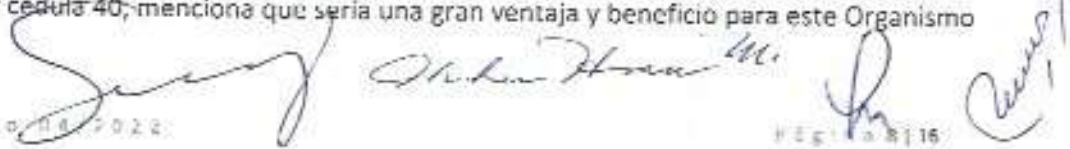
Toma la palabra el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, para dar a conocer a los presentes los Indicadores de Gestión, así mismo, entrega a los integrantes de Junta de Gobierno expediente el cual contiene la información correspondiente.

 ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.							
INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA 2022							
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL 2021
Cobertura	Volumen total extraído / población servida. Registrar agua suministrada a usuarios domiciliarios y locales	Litros/habitante/día	107.08	110.65			104.23
Cobertura de microreducción	tomos con micromedidor funcionando / tomas totales de agua	%	89.49	88.97			89.21
Ingreso total promedio por tomo al mes	Ingreso total / tomas totales de agua	\$/tomo	144.03	148.41			147.96
Recaudación por servicio de agua por tomo al mes	Recaudación por el servicio de agua / tomas totales de agua	\$/tomo	100.06	101.12			98.01
Empleados por cada mil tomas de agua	Total de empleados / (Tomas de agua/1000)	Empleados	0.71	0.76			0.82
EFICIENCIA		Unidad	TRIMESTRE 1				ANUAL
Física	(volumen de agua facturada / volumen total de agua producido) x 100	%	56.48	58.05			55.07
Comercial	(monto recaudado / monto total facturado) x 100	%	86.94	80.58			80.71
Global	(eficiencia física x eficiencia comercial)	%	48.75	48.80			45.01

Mencionado por Rubén Abigail Nava
 Mencionado por Maldonado & Rubén Abigail Nava

En este punto toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso y comenta que si el Organismo tiene detectado las áreas de conducción donde ya es necesario el cambio de líneas que sean obsoletas, a lo que el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, subdirector de OOSAPA, menciona que todavía existen tubería de asbesto en la parte centro de nuestro municipio; comenta que con la obra de Gobierno Estatal de la ampliación del boulevard se está considerando la sustitución de la línea de conducción de 14" de Ciudad Fernández, que son más o menos tres (3) kilómetros de líneas de asbesto a cambiarla por cédula 40; menciona que sería una gran ventaja y beneficio para este Organismo

Junta de Gobierno 08/07/2022



Página 8 | 16

el que se sustituya la línea principal de conducción. Comenta que se está trabajando poco a poco en los proyectos para llevar a cabo la sustitución de esta tubería que ya está discontinuada.

Una vez analizados los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre abril-junio del ejercicio 2022, pregunta el M.A.P.G. Juan Pedro Cervantes González, si existe alguna duda, a lo que comentan los integrantes de la Junta de Gobierno, que no existen dudas al respecto; acto seguido toma la palabra el C. Sergio Casillo González, Director General y somete a votación los indicadores de Gestión, los cuales son aprobados por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el deshago del quinto punto del orden día; toma la palabra el Director General, del Organismo Operador, C. Sergio Castillo González, para dar a conocer a esta Junta de Gobierno, el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA.**, así mismo cede la palabra a la L.A. Verónica García Aguilera, quien lo explicara, comenta a los presentes que ya con anticipación se les hizo llegar a cada uno, debido a que es extenso y para que lo pudieran analizarlo; este manual tiene como finalidad establecer los lineamientos para otorgar la certeza jurídica a los trabajadores que han prestado sus servicios a este Organismo Operador, y puedan acceder a una jubilación, pensión y demás derechos aplicables al personal, a los que se han hecho acreedores por cumplir con el tiempo establecido por la Ley; reconociendo ante todo su esfuerzo laboral y la contribución al logro de los objetivos del OOSAPA. (ANEXO 1)

En el mismo uso de la palabra la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo, comenta que se carece de fondos de ahorro para el retiro; bajo esta primicia se incluyó en el manual una previsión para estos conceptos; que tendrán como fecha limite hasta el 31 de Diciembre de 2021; estos fondos son creados para los trabajadores que no se afiliaron al IMSS cuando ingresaron a laborar y posteriormente se realizó su alta; el Organismo debió de haber creado estos fondos de ahorro, para lo cual comenta que se incluyeron en este manual, con la creación de un fondo de ahorro para el retiro de 2% y 3.15% para Cesantía y Vejez en Edad Avanzada, para todos aquellos trabajadores activos que tienen discrepancias en sus fechas de ingreso y su alta al IMSS, esa diferencia de tiempo se realizó un cálculo con su sueldo actual para no caer en recargos, actualizaciones etc., el resultado de estos montos se llevara a una cuenta bancaria por un total de \$1,310,948.23 la cual contiene una cantidad especifica por cada trabajador, los cuales podrá acceder a ese monto una vez que se termine su relación laboral con el Organismo y a partir de ese momento la administración del mismo correrá por cuenta del trabajador; comenta que únicamente se harían los cálculos sobre el tiempo que el trabajador no estuvo asegurado por el Organismo Operador, esto es con la finalidad de cumplir con el principio básico que estamos omitiendo de crear el fondo de ahorro y fondo de pensiones.


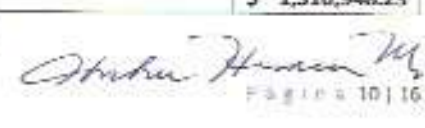
Rubén elvargués Murguía
Maniela Maldonado



CALCULOS DE FONDO DE AHORRO DE RETIRO Y CESANTIA Y VEJEZ EN EDAD AVANZADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

No.	Nombre	Sueldo Diario	Fecha de Ingreso a OOSAPA	Alta al IMSS por OOSAPA	No. IMSS	Total del Fondo de Retiro al 31 de Diciembre del 2021
1	Segura Martínez Luz María	\$ 371.00	16/04/2018	10/01/2022	41-07-85-0009-1	\$ 25,880.31
2	Pedraza Camarillo Lucero Arisbeth	\$ 250.00	16/08/2018	08/06/2022	22-16-01-9189-0	\$ 15,874.88
3	Castillo Gonzalez Sergio	\$ 1,590.00	08/10/2018	\$ 727.00	NA	\$ 5,179.80
4	Justiz Sanchez David Josue	\$ 428.00	05/11/2018	01/06/2022	62-16-97-7838-9	\$ 25,392.38
5	Yañez Alvarez Ana Guadalupe	\$ 300.00	16/01/2019	24/01/2022	41-08-87-0109-3	\$ 16,686.00
6	Castro Garcia Ma. Isabel	\$ 727.00	05/02/2019	10/01/2022	41-82-60-0108-8	\$ 12,391.93
7	Torres Navarro Miguel Angel	\$ 260.00	11/03/2019	24/01/2022	41-13-95-4993-9	\$ 13,738.14
8	Gonzalez Juarez Ma de Jesús	\$ 230.00	05/08/2019	10/01/2022	02-16-65-2114-2	\$ 10,411.76
9	Segura Flores José Cruz	\$ 221.00	27/01/2021	02/05/2022	41-07-75-0161-1	\$ 3,858.33
10	García Ruiz Itzel Daniela	\$ 270.00	16/10/2021	10/01/2022	22-16-99-5870-3	\$ 1,070.69
11	Fernández Martínez Luis Fernando	\$ 210.00	06/12/2021	07/06/2022	05-21-99-3434-5	\$ 281.19
12	Guerra Nolasco Jose Eduardo	\$ 727.00	01/10/2021	10/01/2022	08-15-90-2684-1	\$ 3,444.53
13	Gubierrez Carrizosa Marco Antonio	\$ 230.00	01/11/2021	08/06/2022	41-11-86-0225-3	\$ 722.55
14	Hurtado Vega Sabina	\$ 320.00	01/10/2021	24/01/2022	41-04-79-0486-1	\$ 1,516.16
15	Maldonado Henson Myra Elizabeth	\$ 320.00	16/10/2021	10/01/2022	41-13-89-0133-9	\$ 1,268.96
16	Sosa Guerrero Yendi Nayeli	\$ 270.00	01/12/2021	10/01/2022	14-13-99-3941-8	\$ 431.06
17	García Aguilar Verónica	\$ 790.00	01/02/1995	01/02/2009	41-93-73-1665-5	\$ 238,332.73
18	Almazán García Martha Laura	\$ 402.00	18/05/1997	19/10/2004	41-04-68-0197-7	\$ 93,888.11
19	García Pérez Claudia	\$ 380.00	07/01/1994	07/09/2001	41-93-75-2066-0	\$ 51,214.69
20	González Oviedo Alejandra	\$ 365.00	01/09/2006	18/01/2016	02-16-85-1252-9	\$ 64,962.64
21	Vanda Siles Valentin	\$ 300.00	01/01/2013	01/03/2014	41-81-63-1511-7	\$ 6,590.80
22	Gutiérrez Aguilar Abel	\$ 345.00	01/09/1993	22/11/2004	41-87-65-7540-8	\$ 72,811.72
23	Lopez Gamero Epifanio	\$ 375.00	01/01/1990	06/03/2002	41-07-61-0051-5	\$ 19,995.65
24	Vazquez Martínez Leonardo	\$ 280.00	02/10/1991	19/01/2015	41-05-64-0186-6	\$ 122,642.10
25	García Reyes Feliciano	\$ 273.00	01/01/1994	07/09/2001	41-01-67-0815-3	\$ 36,878.07
26	Ibarrá Tristan Luciano	\$ 335.00	01/06/2000	19/01/2015	41-05-78-0697-2	\$ 92,162.86
27	Codillo Briceño Jose Gregorio	\$ 263.00	15/01/2007	01/09/2015	41-10-87-1310-2	\$ 42,651.63
28	Rivera Fariñez Rogelio	\$ 263.00	01/04/2008	01/01/2009	41-92-73-1048-6	\$ 6,176.29
29	Lopez Reyes Celso	\$ 315.00	25/12/2006	01/10/2012	09-91-73-3782-7	\$ 34,164.59
30	Rodriguez Jimenez Reynaldo	\$ 263.00	25/12/2006	01/10/2012	49-89-65-4626-1	\$ 28,524.72
31	Cruz Hernández Tomas	\$ 263.00	01/02/2008	19/01/2015	41-05-81-1294-1	\$ 34,443.66
32	González Rocha Margarita	\$ 263.00	01/02/2008	01/08/2011	41-06-85-1679-2	\$ 17,296.33
33	Corvera Vazquez Irilene	\$ 270.00	01/09/2010	01/09/2011	41-11-75-0128-2	\$ 5,075.33
34	Ibarrá Tristan Javier	\$ 270.00	01/09/2010	01/09/2015	41-98-73-0661-4	\$ 25,376.63
35	García Reyes Carlos	\$ 263.00	01/01/2012	19/01/2015	02-15-77-0814-7	\$ 15,075.08
36	González Salazar Jose Guadalupe	\$ 288.00	01/05/2011	01/10/2009	41-82-61-1677-5	\$
37	Rangel Castillo Joel	\$ 278.00	01/05/2016	04/05/2016	02-16-61-1775-5	\$ 57.21
38	Medrano Espinosa Maria Isabel	\$ 340.00	01/01/2017	03/07/2017	41-95-76-0806-4	\$ 3,221.84
39	Juarez Coron Fabiana Matilde	\$ 790.00	03/07/2017	20/09/2021	41-96-77-3310-0	\$ 62,614.72
40	Torres Huelke Roberto	\$ 237.00	10/01/2017	16/09/2017	41-06-84-0473-4	\$ 847.18
41	Villanueva Rodríguez Abilene	\$ 270.00	01/01/2019	01/02/2019	09-16-64-0979-4	\$ 528.39
42	Alvarado Cruz Solangel	\$ 639.00	01/10/2021	17/10/2021	41-09-88-1690-7	\$ 394.90
43	Cervantes González Juan Pedro	\$ 790.00	01/02/2019	20/09/2021	41-97-80-1072-0	\$ 39,098.29
44	Almazán Salazar Juan Pablo	\$ 230.00	08/04/2019	18/08/2021	15-16-99-5975-4	\$ 10,210.30
TOTAL						\$ 1,310,948.23

Mariana Maldonado & Rubi Alguero Mo

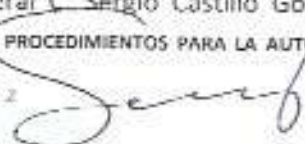



Comenta que antes de que este manual se entregara a cada integrante de la Junta de Gobierno, fue revisado y analizado por la Dirección General, Subdirección, Gerencias Administrativas, Operativa y Comercial, así como por el Departamento de Contabilidad, también hace hincapié en que este manual fue analizado por el despacho de Asesores Jurídicos Moran Portales, para que nos dieran su visto bueno en cuanto al apego a la normativa en materia laboral y reforzar alguna información necesaria; una vez analizado por el despacho, se dio paso a la presentado ante esta Junta de Gobierno.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y dice a los presentes que este es un trabajo duro, arduo de mucho tiempo, de un interés a favor de los trabajadores, es muy importante ya que todos tenemos el derecho de podernos proteger para cuando llegue el tiempo de la jubilación, comenta que cada uno de las personas que tuvieron la oportunidad de participar siempre estuvieron pensando en el Organismo para que no fuera a tener un desequilibrio o descapitalización, se buscó la manera de que esto permanezca sano, que se pueda dar el servicio que nuestra comunidad necesita, y afortunadamente se cuenta con el interés de que sea lo justo, y espera también que esta Junta de Gobierno así lo vea, comenta que son personas que han dado toda su vida a este lugar en aras de dar un servicio lo mejor que se pueda, agradece el trabajo que realizó la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo, ya que es muy arduo y muy pensante y que llevo a cabo con la experiencia que ella tiene. Comenta a la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, si tiene algún comentario, a lo que responde, que ya había analizado el manual, el cual también se le hizo llegar con anticipación, comenta que no tienen ningún comentario negativo al contrario felicitaciones igual que siempre, felicita al Organismo de cómo se desempeña en lo general, ya que es un excelente equipo de trabajo que se tiene, comenta que es un propuesta verdaderamente importante y muy positiva para los trabajadores, es un trabajo muy bueno al cual se le puso mucho empeño, comenta que este manual lo reviso con el jurídico de la Comisión Estatal del Agua, el cual está muy bien fundamentado, está muy bien elaborado y manda felicitaciones para la L.A. Verónica García Aguilera por el gran trabajo que realizó, ya que este será un beneficio para todos, el cual va a marcar mucho la diferencia en el Organismo, comenta que son cosas que van a traer algo bueno y que no tiene nada más que agregar.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, y agradece los buenos comentarios que hizo la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, y que son comentarios que todos compartimos y que le gustaría que le hiciera llegar al Director de la Comisión Estatal del Agua esta impresión de que nuestro Organismo Operador tiene esta doble preocupación por un lado preservar lo que nos ha encargado el pueblo que es cuidar todas las políticas del cuidado del agua, pero por otra parte ser justos con sus trabajadores y verlos como el activo más importante del Organismo y emana también felicitaciones a la L.A. Verónica García Aguilera, por su trabajo de varios meses y que lo ha sabido hacer con el conceso de todos sus compañeros, directivos y que se apegado a todas las leyes y normas que tiene nuestro país, que ha sido revisado por asesores externos, menciona que le parece un trabajo realmente admirable y que se siente muy orgulloso de este Organismo Operador, de nuestro Director General, que habla muy bien del compromiso que se tiene con la eficiencia, que no se han descuidado los aspectos administrativos tan importantes de este Organismo.

Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y comenta que una vez que se ha explicado y analizado EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS



11/16

Manuela Espaldo rudo & Rubi almayán Mue
Revisar

TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA, tenga a bien levantar su mano en señal de aprobación a lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad del presente manual.

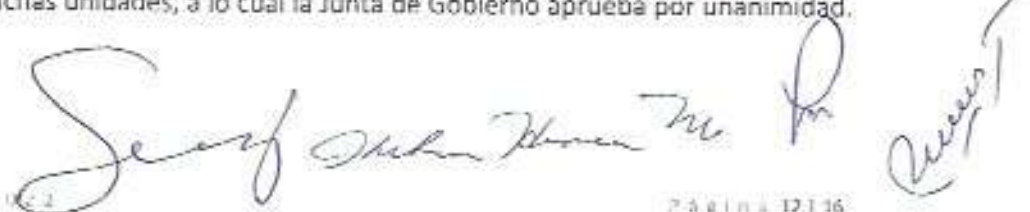
Para el desahogo del sexto punto del orden del día; toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y cede la palabra a la L.A. Solangel Alvarado Cruz.- Contralor Interno del OOSAPA, para darnos a conocer la Integración y Nombramiento de la Unidad Substanciadora, investigadora y Resolutiva de la Contraloría Interna, en relación a este punto L.A. Solangel Alvarado Cruz, menciona que por requisito de ley el pasado 27 de mayo de 2015, se publicó DOF, en el cual se reformo el Art. 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, menciona que el objetivo de dicha institución es ser la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como fiscalización y control de recursos públicos, comenta que todas las contralorías internas se encargaran de investigar, substancias y resolver los procedimientos administrativos, para esto se debe de crear las figuras jurídicas de lo que será la autoridad investigadora, substanciadora y resolutoria, comenta que actualmente existe únicamente la contraloría interna y todavía no se crean las unidades, menciona que la Auditoria Superior del Estado les informa que una vez que se tiene la Contraloría Interna en el Organismo, se deberá contar con estas unidades, las cuales serán las responsable de resolver los problemas administrativos, los cargos podrán ser ocupados e integrados por los mejores candidatos y profesionistas, menciona que para no contratar más personal los que tienen cargo dentro de este Organismo Operador, pueden asumir estas unidades, para lo cual se propone a los presentes que el personal que integre estas unidades sea de la siguiente manera:

- Unidad Investigadora, a cargo del Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco
- Unidad Substanciadora, a cargo de la L.A. Daniela Cruz Montealvo.
- Unidad Resolutiva, a cargo de la L.A. Solangel Alvarado Cruz

Una vez expuesto el punto en mención, toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General de este Organismo Operador y comenta que todo esto es para cumplir con la ley y no tener la necesidad de traer a alguien más, ya que el mismo Congreso nos ha pedido que se tenga la oportunidad de ahorrar lo más que se pueda.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, y comenta que, si existe alguna definición de los perfiles de cada uno de los integrantes, a lo que el C. Sergio Castillo González, comenta que si existe y que se busca dentro de personal quien lo cumple, comenta la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, que les hicieron la recomendación de que fuera un Licenciado en Derecho o que tuviera la experiencia en el área de Contraloría Interna, a lo cual se le informa al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, que los integrantes de esta unidad cuentan con la capacidad y experiencia necesaria para asumir el dicho cargo. - Comenta el Director General C. Sergio Castillo González, si aprueban dichas unidades, a lo cual la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad.

manuales Maldonado + Pulido Alvarado Nueva



Asunto Generales. - séptimo punto del orden del día. Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, para ceder la palabra a la L.A Solangel Alvarado Cruz, Contralora Interna del OOSAPA, quien nos dará a conocer el Programa Anual de Plan de Trabajo de la Contraloría Interna del Organismo.

Acto seguido la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralora Interna de este Organismo comienza a explicar el Programa de Actividades para el ejercicio 2022., esto de acuerdo al Art. 101 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, el cual debe de ser aprobado por la Junta de Gobierno, comenta que estas actividades ya se están llevando a cabo desde que se asumió el cargo.

Una vez explicado y analizado el Programa Anual de Plan de Trabajo, comenta si hay alguna pregunta o comentario lo hagan saber, a lo que los presentes comentan que no, en uso de la palabra el Director General, C. Sergio Castillo González, somete a votación el Programa Anual de Plan de Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.



Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Trasquilante No. 231, Anillo Interior Sur Este Ciudad Fernández, S.L.P. C.P. 77650 Email: oosapafdr@gmail.com

Tel. 487-921-0000, Ciudad Fernández, S.L.P. C.P. 77650 Email: oosapafdr.gub.mx

CONTRALORIA INTERNA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AÑO 2022)

ene-22 feb-22 mar-22 abr-22 may-22 jun-22 jul-22 ago-22 sep-22 oct-22 nov-22 dic-22

REVISIONES MENSUALES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Revisión de Polizas Diaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Ingresos Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Egresos Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de los Estados Mensuales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Presupuesto de Ingresos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Presupuesto de Egresos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Movimientos Auxiliares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de los Estados Presupuestales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Programación Presupuestal	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
Verificación del desarrollo de observaciones de la cuenta pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Validación de la Cuenta Pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización y Verificación de la Normatividad Aplicada	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
Diversas Actividades Especiales	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
REVISIÓN POR EJECUCIÓN DE OBRA Y VERIFICACIÓN												
Revisión de obras físicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de exposiciones de obra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DECLARACIONES PATRIMONIALES												
Revisión de expedientes de Servidores Públicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración de Inicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	D/N	D/N	D/N
Declaración de Conclusión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	D/N	D/N	D/N
INVENTARIOS												
Actualización y Verificación de Bienes Muebles e Inmuebles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización y Verificación de Etiquetado de Inventarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización de Registros de Bienes Muebles e Inmuebles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS												
Procedimientos Administrativos y Resolución	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
Actas de Reseña	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
Actas de Inspección	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
Actas de Redacción Legal	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
CONTRALORIA INTERNA												
Actas Administrativas de Entrega Recepción	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N
ARCHIVOS DE CAJA												
Archivo de Caja Chica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Archivo de Caja General 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Archivo de Caja General 2	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N	D/N

NOTAS:

✓ SI APLICA

N/A NO APLICA

D/N DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES

NOTA: EN EL EJERCICIO DE PUEDEN REALIZARSE AJUSTACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES

PRESENTE

Sergio Castillo González

L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALORA INTERNA
ADMIN. 2021-2024

Solangel Alvarado Cruz

Recuerdos

Rubén Alvarado MA

Myriam Maldonado

Toma la palabra el Director General, C. Sergio Castillo González, y comenta a los presentes que el pasado 14 de julio del presente año, se recibió oficio del H. Congreso del Estado, en el cual exhorta a la Junta de Gobierno, a llevar a cabo revisiones en cuanto al personal contratado para optimizar la distribución de recursos financieros disponibles; y aumentar la eficiencia en condiciones presupuestales de operación, y estar en mejores condiciones para cumplir con la función primordial de garantizar el abasto de agua potable; menciona que el Organismo Operador presupuestalmente cuenta con los recursos financieros para garantizar el abasto de agua y en cuanto a la plantilla laboral se cuenta solamente con los puestos que se autorizaron en el tabulador, sin que ello constituya un gasto excesivo.

En otro orden de ideas también se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno, por parte de la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, que el Organismo Operador, tiene un cachorro, el cual fue donado por el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco.- Subdirector de este Organismo para que resguarde las instalaciones, motivo por el cual se pone a consideración de esta Junta de Gobierno nos pueda dar autorización para la adquisición de suministros para la alimentación y atención médica de dicho cachorro resguardara las instalaciones del Organismo, ya que en varias ocasiones se ha visto afectada por los robos y allanamientos.

Dicho punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Toma la Palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y agradece a la Junta Gobierno por la oportunidad de estar al pendiente con el Organismo, porque es loable lo que hacen y se dan cuenta de la forma en que se está trabajando, para que lo hagan extensivo con la ciudadanía. Acto seguido pide al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, tenga a bien llevar a cabo la clausura de la reunión, quien en uso de la palabra agradece a todos la participación a la cuarta sesión ordinaria de nuestro Organismo Operador, agradece el profesionalismo con que está trabajando el área administrativa, comercial y operativa así como a la Dirección General, y haciendo votos para que siga caminando por el buen sendero, hace una felicitación por el éxito de los acuerdos tomados y no habiendo más puntos que tratar declara formalmente cerrados los trabajos de esta sesión agradeciendo a todos su asistencia y participación siendo las 10:41 hrs. de la mañana.

Manada aprobado + Rubi elugui MCA



ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)

CUARTO: Aprobación unanimidad de los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)

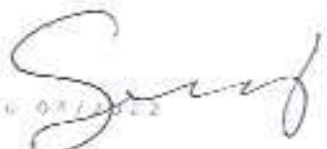
QUINTO: Aprobación por unanimidad del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACION DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA.

SEXTO: Aprobación por unanimidad de la INTEGRACION Y NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA, INVESTIGADORA Y RESOLUTIVA DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL OOSAPA.

SEPTIMO: Aprobación por unanimidad de los ASUNTOS GENERALES emanados de la cuarta sesión ordinaria del OOSAPA.

- ✓ Aprobación por unanimidad del PROGRAMA ANUAL DE PLAN DE TRABAJO
- ✓ Aprobación por unanimidad de la alimentación del guardián del OOSAPA (CHAAC)

Rubén Almaguín MAA
Mariana Maldonado

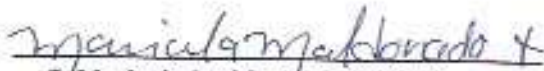




HOJAS DE FIRMAS DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 04/2022
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022.



Dr. Marco Antonio González Jasso
Presidente Municipal de Ciudad Fernández
Presidente de la Junta de Gobierno



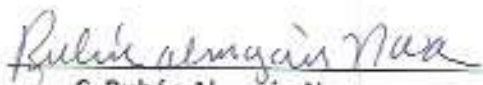
C. Maricela Maldonado Reséndiz
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA



LME. Paola Marisol Vela Ayala
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.



C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo



C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y
Secretario de la Junta de Gobierno